BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comité extraordinario de seguimiento: CRS655/24

Fecha: Lunes 26 de enero/2026

Hora de inicio: 10:30am

Hora de finalización: ____

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: Alcaldía Local de Suba

Dependencia: Participación

Nombre del Responsable: Ins Pedraza / Apoyo Supa.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/OPERATIVO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52822154	Tanya Belarco	———	CoopAranza	———			X					X	X	Proyecto@cooparanza.org	
CC	1085336829	Maria Paula Vallejo	—	SDMujer	DTD y P - Invitada			X						X	mvallejo@sdmujer.gov.co	
CC	1010248019	Ins Pedraza	—	ALI Suba	Participación			X						X	3177330697	
CC	1069535156	JEFERSON BONILLA CANEJO	———	ALS SUBA	PARTICIPACIÓN			X						X	3204552617A JEFERSON.BONILLO	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es real, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/ajustes-lineamiento-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día lunes 26 de enero se realiza comité extraordinario de seguimiento en las instalaciones de la Alcaldía. Con el fin de coordinar y dejar constancia de los aspectos necesarios para el cierre adecuado del CPS 655 de 2025.

1. En primer momento se informa que se realizaron los pagos a las academias al 100%. efectuandose desembolsos en diferentes momentos. A la fecha se deja constancia que las 3 academias se encuentran con los pagos totalmente ejecutados.
2. En el estado de las beneficiarias y expedición de licencias se reporta que a 26 de enero 72 mujeres ya cuentan con licencia de conducción expedida. Respecto a las beneficiarias restantes se informa que algunas estan en proceso de certificación, debido a un error en la plataforma no han podido certificarlas y algunas de acuerdo a su disponibilidad no han asistido a las jornadas programadas.
3. De acuerdo a las obligaciones contractuales se encuentra la realización de visitas de acompañamiento y seguimiento, de acuerdo a esto se presenta la encuesta de satisfacción para evaluar la percepción y el impacto del proceso donde el comité aprueba el formato presentado
4. Corp Avanta presenta el balance financiero del contrato, detallando los valores ejecutados, ítems liberados en atención a la diferencia entre los costos inicialmente proyectados de la expedición de la licencia y los valores de 2026. El balance financiero es revisado y socializado por parte del FDLS donde se concluye que los ajustes planteados son procedentes. En este sentido se deja constancia que es necesario adelantar la solicitud de ajustes de costos y la solicitud de prorroga contados a partir del 4 de febrero contando 18 días calendario con el fin de finalizar de manera adecuada la ejecución del proyecto y cierre.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Remitir solicitud de ajustes de costos y prórroga.	Corp Avanta.	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**COMITÉ TÉCNICO CONTRATO 655-2025**		
Fecha:	**26/01/2026**	**Hora de inicio: __9:00_____**	**Modalidad:** **_X__ Presencial** / **____ Virtual** / **_____ Telefónica** / **_____ Mixta**
Lugar:	**ALCALDIA LOCAL DE SUBA**	**Hora de finalización: 11:00**	
Dependencia:	**PARTICIPACIÓN**	**Nombre del Responsable: IRIS SANED PEDRAZA**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52992154	GINNA BEJARANO	-	CORPOAVANZA	'			X						X	Proyectos@corpoavanza.org	SE ADJUNTA EN EL LISTADO DE ASISTENCIA
CC	1085336829	MARIA PAULA VALLEJO	-	SECRE MUJER	DTD Y P invitada			x						x	mvallejo@sdmujer.gov.co	SE ADJUNTA EN EL LISTADO DE ASISTENCIA
CC	1010248019	IRIS SANED PEDRAZA		ALS SUBA	Participación			x						x	3177370697	SE ADJUNTA EN EL LISTADO DE ASISTENCIA
CC	1069585156	JEFFERSON BONILLA CARREÑO		ALS SUBA	Participación			x						x	3204552614	SE ADJUNTA EN EL LISTADO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. ORDEN DEL DÍA

Verificación de quórum y reanudación de sesión (suspendida el 26 de enero).
Balance financiero del contrato.
Justificación y propuesta de modificación contractual (ajuste de ítems y prórroga).
Aprobación de instrumentos (encuestas de satisfacción).
Compromisos y cierre.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1. Balance Financiero y Justificación de la Modificación

El operador CORPOAVANZA presentó el balance para ajustar los costos de expedición de licencias debido al incremento de tarifas de tránsito para el año 2026, indexadas al Salario Mínimo Legal Vigente.
Análisis de Costos de Licencias (2025 vs 2026):
•Valor ofertado 2025: $500.000 por licencia.
•**Costo real 2026: $602.700 (Incluye derechos de Ministerio, RUNT y expedición).**
•Impacto financiero: Se requiere un costo adicional total de $10.064.600 para cubrir la diferencia en las licencias pendientes.

2.2. Fuentes de Financiación (Liberación de Rubros)

Para financiar el incremento sin aumentar el valor total del contrato, se identificaron rubros susceptibles de liberación por un total de $10.736.388:
•Inscripción RUNT: $2.850.000 (33 mujeres ya estaban inscritas previo al contrato).
•Licencias no ejecutadas: $1.000.000 (2 mujeres categoría A2 y B1).
•Auditorio: Se libera parcialmente el rubro, dejando un excedente mínimo para contingencias de cierre.
•Excedente Propuesta Económica: $4.746.188 (Ofertado inicialmente por el operador).
Resultado: Tras cubrir el incremento de las licencias, queda un excedente de $671.788 que se mantendrá en el rubro de "Auditorio" para cubrir posibles gastos menores en la clausura.

2.3. Prórroga del Contrato

Se determinó la necesidad de una prórroga de 25 días calendario.
•Motivación: Garantizar la etapa de cierre, aplicación de encuestas y visitas técnicas, las cuales se vieron afectadas por retrasos externos en el proceso de formación de las beneficiarias.
•Nueva fecha estimada de finalización: 21 de febrero de 2026 (considerando que el vencimiento original era el 3 de febrero).

COSTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS		VALOR OFERTADO 2025		EXPEDICIÓN DE LICENCIAS 2026		DIFERENCIA	
		VALOR 2025	VALOR 2025	VALOR 2026	VALOR TOTAL		
COSTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORIAS A2 - C1	50	$ 500.000	$ 25.000.000	$ 602.700	$ 30.135.000	$ 102.700	$ 5.135.000
COSTO DE EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORIAS A2 - B1	48	$ 500.000	$ 24.000.000	$ 602.700	$ 28.929.600	$ 102.700	$ 4.929.600
VALOR DE DIFERENCIA DE COSTOS DE AÑO 2025 AL 2026							$ 10.064.600

RUBROS	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Inscripción RUNT	33	19.400	640.200
Licencias de Conducción Categorías B1 - Servicio Particular / A2 Motocicleta **(COMBO B1 Y A2)**	1,5	1.900.000	2.850.000
Costo expedición de licencia **COMBO B1 Y A2)**	2	500.000	1.000.000
AUDITORIO	1	1.500.000	1.500.000
VALOR EXCEDENTE ENTRE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LO OFERTADO	1		4.746.188,00
		TOTAL	10.736.388

Costo adicional por variación del costo de las licencias: **$10.064.600**
Valor a susceptible de liberación: **$10.736.388**
Excedente **$ 671.788**

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Radicación de Solicitud: CORPOAVANZA radicará oficialmente la solicitud de modificación (ajuste de ítems y prórroga).
2. Justificación Técnica: El oficio debe incluir la manifestación bajo gravedad de juramento sobre el balance financiero y citar la fuerza mayor por el incremento de tarifas estatales.
3. Encuestas: Se aprueba el formato de encuesta de satisfacción tras ajustar el término a "Personas con discapacidad" según política pública.
4. Certificaciones: Se evaluó la entrega de certificaciones simbólicas de asistencia para las 98 mujeres en el evento de cierre.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicación de Solicitud: CORPOAVANZA radicará oficialmente la solicitud de modificación (ajuste de ítems y prórroga).	**CORPOAVANZA**	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.